



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

NOTA N°13/2024

LETRA: JXC

Ushuaia, 25 de enero de 2024.

Señora Presidente

Concejo Deliberante

Dra. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S/D.

De mi mayor consideración:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	25 ENE. 2024 Hs. 12:48
Numero:	21 Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Dalana Ayeler

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente proyecto de Resolución, a los fines de su incorporación y tratamiento en la próxima sesión ordinaria de acuerdo a los siguientes fundamentos.

Vecinos de nuestra ciudad expresaron en varias oportunidades y por distintos canales de comunicación e institucionales, las situaciones de riesgo que se registran cotidianamente en distintos sectores de la ciudad donde los siniestros viales se repiten periódicamente.

Tal es el caso de la intersección de las calles Lapataia y Puerto Español, donde producto de la insuficiente señalización, demarcación, y la inexistencia de medidas de seguridad vial adecuadas, sumada a la falta de educación y concientización vial, se producen accidentes que afectan a conductores, pasajeros y ponen en riesgo a peatones y vecinos de las viviendas cercanas.

Como puede observarse de la documental fotográfica acompañada, los vecinos de la zona procuran que los conductores tomen los recaudos necesarios para evitar los siniestros que se producen en las mencionadas intersecciones, lo cual no resultaría suficiente toda vez que los accidentes se producen casi a diario.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

Con el objeto de generar soluciones concretas a las situaciones planteadas, desde esta banca de Juntos por el Cambio, nos sumamos al pedido de los vecinos solicitando mediante el presente proyecto de Resolución, la intervención del Departamento Ejecutivo Municipal a los fines de que proceda a la colocación de un reductor de velocidad en la calla Lapatia a la altura de su intersección con la calle Puerto Español.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.


Belén MONTE DE OCA
Concejal - Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejales Belén Monte de Oca

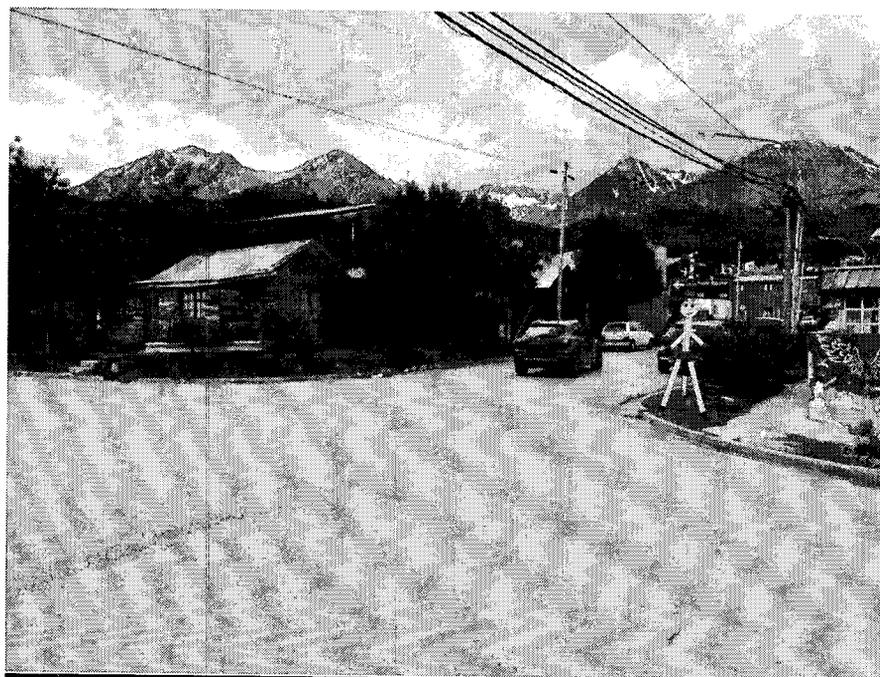
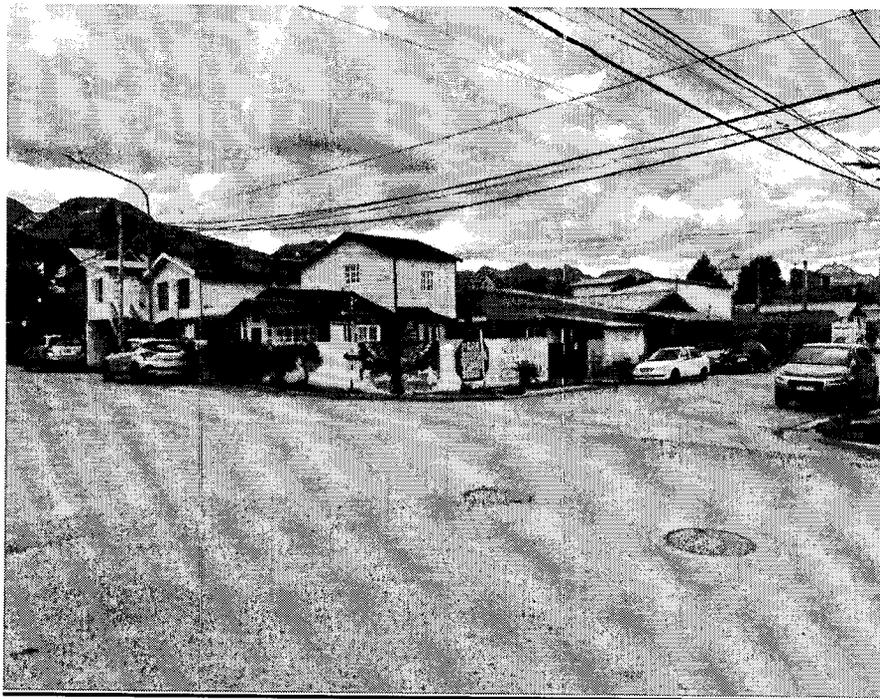


Belén Monte de Oca
Concejales Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca



Belén MONTE DE OCA
Concejal - Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Juntos por el Cambio
Concejal Belén Monte de Oca

EL CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda, proceda a colocar un reductor de velocidad en la calla Lapataia a la altura de la intersección con la calle Puerto Español.

ARTÍCULO 2º.- De Forma.

Belén MONTE DE OCA
Concejal Bloque JxC
Concejo Deliberante Ushuaia